INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 02 de Marzo del 2.003

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE C.G.MED S.A.
Cuidad

Señores accionistas:

En calidad de Comisario, de la Empresa C.G.MED S.A., hago conocer a Uds. que he procedido a revisar los Estados Financieros de la empresa en mención por el periodo comprendido desde el 1°. de Enero al 31 de Diciembre de 2.002.

Los Estados revisados fueron El Estado de Perdidas y Ganancias, el Balance General, y demás registros y auxiliares, mediante la practica de las normas de Auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros de la empresa, objeto de este examen han sido preparados y están presentados de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Se ha verificado el cumplimiento, por parte de los administradores, de las formas legales y las Regulaciones de la Junta General de Accionistas.

También se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, los comprobantes y Libros de Contabilidad, que son llevados y conservados de acuerdo a normas legales.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2.002, siendo sus resultados veraces y de conformidad con normas y practicas Contables.

COMISARIO
Juan Carlos Aranda S.
RUC: 0911257285001

7 ABR. 2003